

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°007-2022 de forma Virtual por motivo de la emergencia nacional por Covid 19**, se utiliza la plataforma digital TEAMS, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, el **06 de abril del 2022**, la cual da inicio a las **8:10 a.m.** horas de la mañana con el siguiente quórum: la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS quién preside, la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora, la señorita **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante del INAMU; y la señorita **Mayra Vargas Ulate** cédula de identidad número **uno-mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

Así mismo, se toma nota de la participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno- trescientos cinco**; la señora **Kattia Sánchez Azofeifa** cédula de identidad **uno-mil trescientos cuarenta y seis-trescientos ochenta y cinco**, ambas en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica; y el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional, todos con vos y sin voto.

También participan como invitados el señor **Erick Dávila Sacida** cédula de identidad **seis ciento setenta y siete cero cero cero uno** en su calidad de líder supervisor del Despacho Castillo Dávila y Asociados; el señor **Marcos Benavides Umaña** cédula de identidad **uno setecientos doce doscientos noventa y ocho** en su calidad de asistente del Despacho Castillo Dávila y Asociados; el señor **Daniel Murillo Aguilar** cédula de identidad número **uno mil ciento noventa y cuatro setecientos cuarenta y siete** en su calidad de asistente del Despacho Castillo Dávila y Asociados; y la señora **Silvia Monge Rojas** cédula de identidad número **uno setecientos setenta y dos quinientos cuarenta y uno** en su calidad de Oficial de Fideimas; el señor **Olman Abarca Arias** cédula de identidad número **uno mil doscientos noventa y siete ochocientos cuarenta y siete** en su calidad de supervisor de operaciones del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión de forma virtual con cinco miembros del Comité Director; la señora **Margarita Fernández Garita** presente sesionando en las oficinas de la Unidad Ejecutora; la señora **Mónica Acosta Valverde** presente sesionando en su lugar de residencia; la señorita **Karla Pérez Fonseca** presente sesionando en su lugar de residencia; la señorita **Mayra Vargas Ulate** presente sesionando en su lugar de residencia; y la señora **Alejandra Rojas Núñez** presente sesionando en las oficinas del INAMU.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°007-2022 de fecha 06 de abril del 2022, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación acta ordinaria 006-2022.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

4. Presentación del informe de Auditoría Externa, período del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre del 2021.
5. Ampliación de contratación SP-004-2019 "Promoción y Ventas con Estrategias de Comercialización e imagen para personas beneficiarias de garantía de Fideimas según oficio GF-2022-2-93.
6. Presentación contratación desierta, del proceso Número 2021PP-0000060040273200 contratación SISTEMA BUSSINEESS PROCESS MANAGEMENT", según oficio GF-2022-4-101.
7. Presentación solicitud acreditación de las Organizaciones Unión de Productores Independientes Varias del Sur (UPIAV), como Fideicomisario garantizado según oficio 0450-2022, ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO DE BUENOS AIRES COTO BRUS (AGENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL GAT SUR ALTO), según oficio 0455-2022.
8. Asuntos Varios.

La señora Mónica Acosta Valverde presenta a las personas representantes del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 007-2022 del Comité Director.

Se somete a votación la agenda de la sesión ordinaria 007-2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en Firme N°046-2022: Se da por aprobada la agenda de la sesión ordinaria 007-2022. **Acuerdo en firme con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate; y la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 006-2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°047-2022: Se da por aprobada el acta ordinaria 006-2022. **Acuerdo por mayoría con tres votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita aprueba, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba.

Se abstienen de votar la señorita Mayra Vargas Ulate representante del MAG, la señora Alejandra Rojas Núñez representante del INAMU por no haber estado presente en la sesión ordinaria 006-2022.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES DEL DESPACHO CASTILLO DÁVILA Y ASOCIADOS AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

A continuación, el señor Erick Dávila Sacida representante del Despacho Castillo Dávila y Asociados presenta a los miembros del Comité Director los resultados del Informe de Auditoría período 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

El señor Erick Dávila Sacida comenta que se presenta los informes de los auditores, la carta de gerencia, el cumplimiento contractual, la carta de control interno y la ejecución presupuestaria del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO 73-2002, suscrito entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Banco de Costa Rica.

Al 31 de diciembre del 2021 y el año 2020 se emitió un dictamen limpio sin salvedades. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Fideicomiso al 31 de diciembre del 2021 y 2020, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo, por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y en los aspectos no previstos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por la Contabilidad Nacional y /o Políticas Internas.

En el Estado de Situación Financiera indica que el activo total es $\text{¢}6.408.603.899$ (seis mil cuatrocientos ocho millones seiscientos tres mil ochocientos noventa y nueve colones). El Pasivo con un monto de $\text{¢}190.312.323$ (ciento noventa millones trescientos doce mil trescientos veintitrés colones), y el Patrimonio del Fideicomiso $\text{¢}6.217.751.576$ (seis mil doscientos diecisiete millones setecientos cincuenta y un mil quinientos setenta y seis colones).

El control de las cuentas de orden son los saldos de las operaciones que se muestran en la nota 13 básicamente cuentas de control del Fideicomiso.

El Estado de Resultados muestra aplicaciones y disminución del Fondo por un monto de $\text{¢}930.127.309$ (novecientos treinta millones ciento veintisiete mil trescientos nueve colones).

En cuanto a los ingresos por un monto de $\text{¢}365.416.198$ (trescientos sesenta y cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ciento noventa y ocho colones). Aplicaciones por avales por un monto de $\text{¢}266.991.105$ (doscientos sesenta y seis millones novecientos noventa y un mil ciento cinco colones). Otros ingresos y gastos financieros con un efecto neto negativo de $\text{¢}58.089.511$ (cincuenta y ocho millones ochenta y nueve mil quinientos once colones), para un total de ingresos netos de operaciones de $\text{¢}208.901.594$ (doscientos ocho millones novecientos un mil quinientos noventa y cuatro colones).

Se presenta el detalle de los costos del Fideicomiso y gastos de operación por $\text{¢}1.139.028.903$ (mil ciento treinta y nueve millones veintiocho mil novecientos tres colones). En cuanto al Estado de Cambios de Patrimonio, se presentan los principales movimientos del Fideicomiso y el incremento por $\text{¢}1.257.576.427$ (mil doscientos cincuenta y siete millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos veintisiete colones) ingreso que provienen del Fodesaf y del IMAS.

La aplicación o aumento del déficit acumulado por $\text{¢}930.127.309$ (novecientos treinta millones ciento veintisiete mil trescientos nueve colones) con respecto al saldo del año pasado para terminar en $\text{¢}6.084.671.984$ (seis mil ochenta y cuatro millones seiscientos setenta y un mil novecientos ochenta y cuatro colones).

Así mismo se presenta el Estado de cambios en el patrimonio, se presenta una conciliación entre el flujo de operación por el déficit del período por $\text{¢}930.000.00$ (novecientos treinta millones de colones) que concilia con el efectivo y equivalente del Fideicomiso por $\text{¢}65.576.459$ (sesenta y cinco millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve colones). Esto es un resumen de los Estados Financieros.

En página 31 (informe de auditoría externa) está la carta de presentación del trabajo realizado, la matriz de riesgos que esta al final del trabajo realizado y es el resultado del análisis de la auditoría, el nivel del análisis de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio dan como resultado un riesgo bajo.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

En cuanto al seguimiento de las observaciones más importantes para este año había un ajuste que se corrió ₡544,486.69 (quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis colones con sesenta y nueve céntimos), el cuál aparece en las notas de los Estados Financieros, porque inicialmente se había registrado un activo como una donación y estaba en el patrimonio como negativo, entonces se procedió a correr el ajuste que fue aceptado por la administración del Fideicomiso y se realizó la corrección correspondiente en los Estados Financieros a esa fecha.

El otro asiento que se hace es para efectos de presentación de los Estados Financieros, son asientos de eliminación del consolidado del Fideicomiso. Básicamente lo que hace es eliminar las cuentas relacionadas del fondo para mostrar el activo, pasivo neto correspondiente.

En cuanto al seguimiento de la carta anterior los aspectos que han quedado pendiente, se puede decir que el punto 2 fue subsanado al 31 de diciembre 2021 se había corregido.

En cuanto a la observación 3, el 31 de diciembre del 2020 se procedió a realizar una evaluación realizada a la cuenta de gastos décimo tercer mes, se observa una diferencia el año anterior por ₡949,585 (novecientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y cinco colones). Y al 31 de diciembre del 2021 fue subsanada esa diferencia.

En cuanto a los pasivos corrientes habían dos partidas que no habían tenido movimientos, básicamente la del El Progreso Eprosal fue corregido, y quedó pendiente darle seguimiento al monto de ₡150.000 (ciento cincuenta mil colones) correspondiente a INS Gatronómico que es una factura vieja. Básicamente se nos indicó que a partir del mes de marzo, abril el Fiduciario iba hacer el análisis para proceder hacer los ajustes respectivos en cuanto con esta factura.

En cuanto al aspecto 5, también esa diferencia fue corregida al 31 de diciembre del 2021 y se presenta la comparación del respectivo auxiliar y en cuanto a las cuentas de orden el año 2020 había una diferencia por ₡6,032,108 (seis millones treinta y dos mil ciento ocho colones) está pendiente de conciliar y la diferencia al 31 de diciembre del 2021 corresponde a la suma de ₡3,274,677.11 (tres millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete colones con once céntimos).

En cuanto a las observaciones a períodos anteriores al 2020, básicamente la diferencia del saldo contable y registro auxiliar, en la depreciación acumulada en los activos, esto se procedió a corregir al 31 de diciembre del 2021.

Con respecto al informe de cumplimiento contractual en nuestra opinión se concluye que con respecto a los asuntos evaluados el Fideicomiso ha cumplido con todos los aspectos importantes con las regulaciones y términos del contrato que hacemos referencia.

En cuanto a la parte de control interno se hace referencia a los aspectos que quedan aún pendientes de subsanar. Se evalúa la confiabilidad de la relación con la información, la efectividad eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de leyes aplicables. Desde este punto de vista salvo en los detalles que se establecen en la carta de gerencia que se presenta la opinión del control es favorable.

El último informe está a partir de la página 52, en donde está la parte de evaluación presupuestaria siguiendo la normativa que establece la Contraloría. Aquí se pone el trabajo realizado, e igualmente desde nuestro punto de vista tampoco se tuvo observaciones de la situación y en cuanto a nuestra opinión el control operativo permite determinar que la información emitida en la elaboración de la

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

liquidación presupuestaria del Fideicomiso por el período terminado al 31 de diciembre del 2021 cumple con las normativas jurídicas y técnicas en todos los aspectos importantes referente a la ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones y al proceso de elaboración de liquidación presupuestaria según el resultado de los criterios descritos en el Anexo A. Este sería el Informe del Fideicomiso.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la Unidad Ejecutora revisó el informe y sus observaciones dejando constancia en el correo electrónico.

Se somete a votación el Informe presentado por la Auditoría Externa, Despacho Castillo Dávila.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°048-2022: Se da por conocido el Informe de los Estados Financieros Auditores externos por el periodo al cierre del 01 enero 2021 al 31 de diciembre del 2021, presentado por los auditores externos del Despacho Castillo Dávila y Asociados. Se instruye al Fiduciario atender los hallazgos de control interno, según informe auditores externos. **Acuerdo en firme con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTÍCULO QUINTO: AMPLIACIÓN CONTRATACIÓN SP-004-2019 "PROMOCIÓN Y VENTAS CON ESTRATEGÍAS DE MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN E IMAGEN PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE GARANTÍA SEGÚN OFICIO GF-2022-2-93.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que este contrato se había hecho previo al SICOP, y es un contrato donde la empresa le brinda apoyo a la población objetivo y principalmente a las que han venido en Hecho por Mujeres en donde ellos les dan capacitación y también les ayudan con todo el tema de redes sociales, la definición del logotipo y la imagen del producto de la empresa.

La señora Margarita Fernández Garita indica que lo que se le solicita a este Comité Director en el oficio GF-2022-2-93 del Banco por reglamento nosotros podríamos optar por el 50% del contrato ya sea en plazo o en monto. Y la solicitud a este Comité Director es que se nos autorice la ampliación de este contrato del 50% y ya iniciar para el año entrante ya tener un contrato previo.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que básicamente a raíz de la solicitud que nos remitió la Unidad Ejecutora y la necesidad de ampliar esta contratación. Se analizó la viabilidad de poderlo ampliar e inicialmente esta contratación se hizo por tres años, así quedó contractualmente. Según el artículo 214, de la parte de contratos y servicios, únicamente como son contratos por servicios se puede dar por cuatro años, y aquí la posibilidad de ampliar nada más un año el contrato y nos da la oportunidad para volver a levantar los términos de referencia y dar la contratación.

Y esta contratación fue hecha antes de Sicop y fue aprobada por el Comité Director es que se trae a aprobación de este año adicional para que Programa Semilla pueda continuar con sus labores.

Se somete a votación la ampliación del contrato SP-004-2019 "Promoción y ventas con estrategias de marketing y Comercialización e imagen para personas beneficiarias de garantía de Fideimas.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°049-2022: Se autoriza la ampliación por un año del contrato suscrito con la empresa **PSCR PROGRAMA SEMILLA SOCIEDAD LIMITADA**, según procesos de contratación SP-004-2019 "Promoción y ventas con estrategias de Marketing y

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Comercialización e Imagen para personas beneficiarias de garantía de FIDEIMAS. **Acuerdo en firme con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTÍCULO SEXTO: PRESENTACIÓN CONTRATACIÓN DESIERTA DEL PROCESO NÚMERO 2021PP-0000060040273200 CONTRATACIÓN SISTEMA BUSINESS PROCESS MANGEMENT, SEGÚN OFICIO GF-2022-4-101.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que esta contratación ya se había adjudicado para el inicio de la construcción de la implementación de un sistema de información BPM para los procesos de Fideimas.

La señora Silvia Gómez Cortés presenta el oficio GF-2022-4-101 el cuál detalla una serie de acontecimientos que pasaron entorno a la contratación del 2021. Esta contratación se inició el 22 de diciembre 2021, la publicación por parte del Banco se dio el 23 de diciembre del 2021 y se dieron 15 días para recibir ofertas. El 17 de enero 2022 se hizo la apertura de la oferta. Se recibieron tres ofertas, la empresa Española que ofertó un sistema que no se estaba pidiendo, y la empresa Global que fue la que había quedado adjudicada.

Posterior el Fiduciario en conjunto con la Unidad Ejecutora se procedió hacer el análisis respectivo y se determina que la empresa Española no cumple con la admisibilidad de los años que se solicitaron, y la empresa Rolosa no tiene el sistema que se había solicitado y se pasa a una etapa de evaluación la empresa Corporación Global.

El 23 de febrero 2022 se procede a adjudicar a la empresa Global por un monto de \$73.000 (setenta y tres mil dólares) dado un ajuste en una de las partidas que habían ofertado, sin embargo eso era un monto por año.

Después de adjudicado la empresa Española pone un recurso de revocatoria donde ellos aducen que no se les está contabilizando una experiencia que deberían tener, porque ellos dicen que empezaron desde el 2016 a brindar los servicios de BPM, pero la ficha que ellos remiten es del 2019. Esto se entró a analizar y el Área Legal del Banco atendió el recurso, se pidió criterio de la Unidad Ejecutora, un criterio de análisis del Fiduciario, hasta la empresa que había quedado adjudicada se les mando el recurso, y el Área Legal del Banco procedió hacer el análisis y determina que por la cuantía no era un recurso que la administración tenía que atender, y correspondía presentar el recurso a la Contraloría, porque la administración no tiene la competencia para dar respuesta. Sin embargo desde la parte del Fiduciario procedió a responder lo que ellos están aduciendo de la experiencia.

Desde la parte del fiduciario se amplió de acuerdo a criterios que la Contraloría ya ha manifestado de los estudios anteriores donde la experiencia es una medición que la administración puede determinar para que sea un filtro del análisis y que la administración es libre de indicar cuáles son los puntos para analizar. La administración es libre de decir cuáles son los parámetros.

Sin embargo, sobre el alegato del recurrente que se rechazaba el recurso porque no teníamos la competencia, pero que era contradictorio indicar que tenía una experiencia cuando la constitución de la empresa ni siquiera estaba hecha.

El recurso se atendió se hicieron los informes, se le dio respuesta y finalmente el área legal determinó rechazar el recurso porque no teníamos la competencia y se procedió a anular el acto de adjudicación

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

de la empresa como tal y rechazar el recurso para que ellos tengan la posibilidad de presentar ante la Contraloría el recurso nuevamente.

A su vez viene la recomendación del área legal de anular el acto de adjudicación de la empresa inicial, porque se vio que los \$73.000 (setenta y tres mil dólares) que había ofertado eran por un año y la contratación era por cuatro años.

Dentro de la oferta que esta empresa hizo de los \$73.000 (setenta y tres mil dólares) por tres años el presupuesto no nos da ni con el excedente que tiene aprobado el Fideicomiso que de acuerdo al monto de la contratación puede pasarse con un exceso del 25% y aparte de la contratación él la hizo por tres años y nosotros la necesitamos por cuatro años. Y la empresa se pronunció con una nueva oferta dentro del reglamento del Fideicomiso está abierta la posibilidad de que los oferentes hagan reajustes, y la empresa hizo una nueva presentación de oferta.

La señora Margarita Fernández Garita indica que él hizo una nueva oferta, pero dejó de lado un aspecto importante de que estaba en el cartel que era que el Sistema estuviera en NUBE, él tenía que subcontratar ese servicio de NUBE y en esta nueva oferta no lo incluyó y estaba requerido en el cartel.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta sobre la nueva oferta que la empresa presentó con el reajuste al presupuesto que nosotros le dijimos. Como condición indicaba en el ítem correspondiente al arrendamiento infraestructura en la NUBE se deberá excluir de nuestra oferta para poder lograr el ajuste en el presupuesto y en su lugar pide que el Fideimas provea este alojamiento. Este alojamiento es lo que Fideimas no cuenta.

Una vez analizada esta oferta que nos quedó y con este ajuste que el oferente presentó y dado que está cumpliendo con todos requisitos técnicos que se había pedido inicialmente en los términos de referencia y es que la administración ya no tiene ofertas que analizar el concurso se declara infructuoso. De ahí se trae la oferta para dejar sin efecto el acuerdo que se había tomado anteriormente para la empresa Corporation Global Professional Group por \$73.000 (setenta y tres mil dólares) y en su efecto otra vez levantar los términos de referencia con estas nuevas actividades de crédito y de recursos para volver a presentarlo y cerrando todas las puertas que se puedan abrir para volver a tirar el concurso y cumplir con las necesidades del Fideimas. La propuesta del Fiduciario es dejar sin efecto este acuerdo que se había hecho en febrero.

La señora Alejandra Rojas Núñez tiene una consulta con respecto a los años. En el cartel decía por cuatro años. La señora Margarita Fernández Garita comenta que era un año de implementación y tres años de servicios.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que con respecto a la modificación que hacen en el presupuesto, totalmente de acuerdo si en el cartel indicaba el tema de la NUBE no se puede omitir.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°050-2022: Conforme las recomendaciones del fiduciario según oficio GF-2022-4-101 de fecha 01 de abril del 2022, se declara infructuoso el concurso Numero 2021PP-0000060040273200 contratación SISTEMA BUSINESS PROCESS MANAGEMENT", dado que el Fiduciario no cuenta con ofertas elegibles y también el haber rechazado de plano el recurso presentado por la empresa ALYARA Technologies. También en virtud de lo expuesto anteriormente, este Comité deja sin efecto el ACUERDO FIRME N°0022-2022 del

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Comité Director del FIDEIMAS, según acta 004-2022 de fecha 23 de febrero 2022. **Acuerdo en firme con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTÍCULO SÉTIMO: PRESENTACIÓN SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES UNIÓN DE PRODUCTORES INDEPENDIENTES Y ACTIVIDADES VARIAS DEL SUR (UPIAV), COMO FIDEICOMISARIO GARANTIZADO SEGÚN OFICIO 0450-2022 Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO BUENOS AIRES COTO BRUS (AGENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL GAT SUR ALTO) SEGÚN OFICIO 0455-2022.

La señora Silvia Monge Rojas presenta a las personas representantes del Comité Director la acreditación de la Organización de la UPIAV, para formar parte de las instituciones que proveerán crédito a la población objetivo del Fideicomiso y requieran garantía de FIDEIMAS.

La señora Silvia Monge Rojas comenta que la UPIAV es un Organización de tipo gremial que fue fundada en el año 1971.

Los principales beneficiarios son los pequeños y medianos productores agropecuarios. Y el objetivo se fundamenta en contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de los productores.

La población es muy similar a la que hemos venido trabajando con Fideimas. Potencialmente los productos que más se financia en la zona es café, caña de azúcar, frijol y leche entre otros.

La cobertura de ellos en la zona Sur principalmente en Buenos Aires, Osa y Aguirre.

Se tiene los miembros de la Junta Directiva y ellos están organizados y legalmente constituidos y como toda organización tienen su junta directiva que son los que toman las decisiones.

Es importante decir que la organización se crea de tipo gremial. Además ellos han tenido un trabajo importante en lo que es el café en donde se modificaban varias leyes que afectaban la actividad y se firmó un convenio con la Caja Costarricense del Seguro Social para que los productores, productoras pudieran tener un beneficio de cotización y por lo tanto poder gozar como cualquier Costarricense de la seguridad social de este País.

La UPIAV cuenta con una población de 6618 afiliados, afiliadas donde el 70% son hombres, el 20% mujeres. La actividad que se recalca es la agricultura con 50.8%, 10.9% en ganadería, 5.3% ama de casa.

Con una tenencia de tierras menores de 5 hectáreas son pequeños agricultores que están afiliados a esta Organización.

Dentro de los proyectos que ellos están apoyando se tienen varios fondos, entre ellos está el Fondo Rotatorio, que fue creado en el año 1996, este proyecto ha sido una gran fuente de experiencia en el manejo de carteras crediticias, e iniciaron apoyar con financiamiento a los afiliados seccionales.

Tienen otro Fondo que es el de comercialización e investigación y validación de Maíz y Frijoles que fue un proyecto de granos básicos dirigido en la Zona de Pérez Zeledón, Pejibaye y fue financiado

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

por el programa de reconversión productiva. Se vieron beneficiadas 347 beneficiarios del Águila, Finca el Progreso, Veracruz, San Miguel, Buenos Aires entre otros.

Otro aspecto importante de esta organización y que les apoyado mucho en mantenerse en el mercado, en la zona, es que ellos crearon un plataforma de servicios médico y que al día de hoy cuenta con una farmacia y esta se ha mantenido en el tiempo en el año 2002 y genera fuertes ingresos a la organización.

También han apoyado en las Fincas Integrales, la incorporación de la tecnología sostenible y buena práctica agropecuaria en las distintas comunidades de la Zona Sur.

Uno de los Fondos más importantes que tienen es el de Pronamype que iniciaron en el año 2017 con ¢240.000.00 (doscientos cuarenta millones de colones) para dar créditos a los afiliados y su principal actividad a financiar es la agricultura.

La Organización cuenta con una Misión, una Visión, y tienen experiencia en Pymes ya que han atendido fondos, proyectos de otras entidades para financiar actividades comerciales, y agropecuarias, y desde el año 2002 se han dedicado al otorgamiento de créditos a las distintas personas de la comunidad.

En el año 2017 empezaron con Pronamype y han colocado alrededor ¢448.585.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho millones quinientos ochenta y cinco colones) con una recuperación de ¢135.256.974 (ciento treinta y cinco millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y cuatro colones), equivalente a 106 créditos que oscilan entre ¢10.000.000 (diez millones de colones), ¢3.000.000.00 (tres millones de colones) con plazos de 120 meses, con garantía hipotecaria, fiduciaria y avales de Fideimas desde el año 2021.

En cuanto a la estructura de crédito se tiene la siguiente.

- Dirección Ejecutiva
- Administración y Finanzas
- Comité de crédito.
- Sección de cobranzas.
- Ventas y Pagos.

Con respecto al Organigrama de la Organización es el siguiente

- Asamblea General de Delegados
- Junta Directiva.
- Fiscales.
- Dirección Ejecutiva
- Seccionales

Tienen alrededor de 121 seccionales a nivel regional y es importante indicar que lo que es la Farmacia está bajo la supervisión de la dirección ejecutiva, y dicha farmacia está administrada por la misma organización, sin embargo los que la financian son los asociados y son recursos propios y estos son totalmente diferentes a los recursos que se colocan con créditos y donde provienen los recursos para esa colocación y son totalmente diferentes.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

En cuanto a los indicadores de colocación y actividades económicas financiadas tenemos que la UPIAV tiene una cartera de crédito de ¢316.000.000 (trescientos dieciséis millones de colones) y de estos, ¢67.000.000 (sesenta y siete millones de colones) para 149 operaciones y de estas operaciones 27 casos son con aval de Fideimas.

Con respecto a la morosidad a febrero del 2022 de total de la organización es de un 6% y la mora con aval de Fideimas es de un 2%.

Ellos iniciaron el Convenio con Pronamype en mayo del 2021 y al día de hoy no se ha ejecutado ninguna garantía, la cartera está 100% sana hasta al momento y los casos se han podido recuperar y se han podido hacer arreglos de pago oportunamente.

La tasa de interés que ellos podrían estar ofreciendo con un convenio directo con Fideimas estaría muy a la par de los otros operadores financieros de un 5%, así le quedaría al beneficiario final con el subsidio de la tasa de interés.

La señora Silvia Monge Rojas indica que esto sería lo referente a la Organización UPIAV.

La señorita Karla Pérez Fonseca tiene una observación en cuanto al porcentaje de hombres y mujeres no cierra, se habla de un 70% de hombres, y un 20% de mujeres, y queda un 10% flotando en términos generales de la Organización. La señorita Karla Pérez Fonseca pregunta si tienen ciento y algo de oficinas en la región y si estas 121 seccionales colocarían créditos.

La señora Silvia Monge Rojas comenta que se tiene 121 seccionales, y ellos lo refieren y la Organización está haciendo el trámite a nivel central. Las seccionales lo que hacen es referir los casos.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que lo hace las seccionales es referencia de los casos, la promoción y la identificación.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que le parece que la Organización es buena, sin embargo hay que dejar claro en el acuerdo el énfasis en mujeres, sino se dispara un indicador hacia la baja de favorece más porcentaje a hombres.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que hay que prestarle atención a los créditos, porque solo un 40% tienen tierras, hay que analizar la vinculación de los créditos con respecto a la necesidad de la tenencia de tierras, porque un 60% no tiene tierra para trabajar y la mayoría son producciones agrícolas que requieren de tierra.

La señora Silvia Monge Rojas menciona que al día de hoy la cartera de la UPIAV el 50% hombres y el 50% son mujeres. La señora Margarita Fernández Garita menciona que este porcentaje hay que llevarlo al 65% como lo dictó el Comité Director

La señorita Mayra Vargas Ulate comenta que en el Sector Agropecuario se ha trabajado mucho con esta Organización, y son las empresas tractoras las que nos colaboran con el Sector Agropecuario para llevarlo al mercado final. Indica que ella si apoyaría a esta Organización.

La señora Silvia Monge Rojas indica que a pesar que es una organización pequeña que tiene alrededor de 5 a 6 empleados, y están pensando en una contratación de más empleados como

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

viene el manejo y administración de la línea aprobada por ₡200.000.000 (doscientos millones de colones) por Banca de Desarrollo, entonces van a tener que requerir de más personal.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la gran ventaja es que ya hemos venido trabajando con ellos y revisando su parte operativa, y la administración de la cartera y esto nos da un soporte adicional al informe de la Organización. La otra ventaja es que están recibiendo un apoyo administrativo por parte de Banca para el Desarrollo donde les brindó un sistema de crédito, y este sistema ya fue probado por el Sistema Banca y les está funcionando a estas organizaciones de base para contar con una herramienta importante para la administración de los créditos, y están recibiendo acompañamiento por la empresa KPMG en el asesoramiento y en toda la parte crediticia.

La señora Silivia Monge Rojas comenta que ellos ya tienen un sistema de crédito, pero la idea es migrar al nuevo sistema que lo está ofreciendo Banca de Desarrollo, y es un mejor sistema para llevar mejor control en los créditos.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo de la Organización UPIAV.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°051-2022: Dar por aprobada la acreditación de la organización Unión de Productores Independientes y Actividades Varias del Sur (UPIAV), como ente fideicomisario garantizado; y se instruye al Fiduciario e Unidad Ejecutora, tramitar el Convenio de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), la UPIAV y el BANCO DE COSTA RICA en calidad de Fiduciario del Fideicomiso BANCO DE COSTA-RICA-IMAS-BANCIO/73-2002. Dicho Convenio queda sujeto constancia de legalidad de la Asesoría Jurídica del IMAS, la revisión del Banco Fiduciario y la aprobación del Consejo Directivo. Se instruye a la Unidad Ejecutora velar que la organización cumpla la política de que se priorice el financiamiento de actividades productivas lideradas por mujeres en al menos un 65% del total de la colocación total de créditos con garantías FIDEIMAS. **Acuerdo en firme con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Alejandra Rojas Núñez.

Seguidamente la señora Silvia Monge Rojas presenta a los miembros del Comité Director la solicitud de acreditación de la Organización GAT SUR ALTO, para formar parte de las instituciones que proveerán crédito a la población objetivo del Fideicomiso y requieran garantía de FIDEIMAS.

La señora Silivia Monge Rojas comenta que la Organización es establecida por la ley N°218 fue constituida el 15 de diciembre del 2008, y cuenta con su representante legal.

La Agencia de Desarrollo Empresarial Gat Sur Alto se constituyó con representantes de diferentes organizaciones del territorio, como Asociaciones de Desarrollo Integral, Asociación de Productores, Cooperativas, Organizaciones de Mujeres, Fundaciones, Junta de Acueductos, Junta Administrativa de Colegio etc. Y como parte de sus labores era generar desarrollo en la Zona Sur, a través de la colocación de recursos dirigidos a poblaciones vulnerables.

La cobertura es a nivel de la Región Brunca, ellos atienden toda la Zona Sur y el contacto principal es don Eduardo Matamoros Villalobos, que es el Director Ejecutivo de la Organización, él está involucrado en la Organización, en la parte ejecutiva, y en la toma de decisiones, y en la parte administrativa.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

En cuanto a los antecedentes de GAT SUR ALTO, ellos han acompañado la gestión de las organizaciones y la ejecución de fondos de JUDESUR y de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para proyectos de organizaciones diversas: Asadas, Cooperativas, juntas de educación, Asociaciones de desarrollo, Asociaciones de productores de hombres y mujeres, Juntas Administrativas de colegios, hogares de ancianos, asociaciones de indígenas, entre otros. Así mismo mantiene convenios con PRONAMYPE, MTSS, Y BANCA SOCIAL DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. A la fecha ha articulado proyectos con instituciones públicas como el Ministerio de Salud, Municipalidades, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Seguridad y Acueductos y Alcantarillados.

En los últimos ocho años ha ejecutado 12 proyectos con recursos de JUDESUR por la suma de ₡2.913.712.001,06 (dos mil novecientos trece millones setecientos doce mil un colón con seis céntimos) y 26 proyectos con recursos de Cooperación Internacional por la suma de ₡1.532.450.335,52 (mil quinientos treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos treinta y cinco colones con cincuenta y dos céntimos). Así mismo, es importante destacar que mediante el proyecto Germinadora de empresas con recursos de JUDESUR, se financiaron 190 pequeños proyectos de emprendedurismo, de tal manera que todos los proyectos ejecutados suman 228 proyectos por un total de ₡4.446.162.336,58 (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis millones ciento sesenta y dos mil trescientos treinta y seis colones con cincuenta y ocho céntimos).

La Organización cuenta con una misión, visión, ellos han tenido experiencia en Pymes con recursos de Judesur, también con recursos del Minsiterio de Trabajo mediante el Fideicomiso Pronamype es con el que nosotros estamos trabajando actualmente y con Banca Social han tenido recursos y han podido apoyar a más de 67 emprendedores con más de ₡450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de colones), también recursos de capital semilla de Banca de Desarrollo a través de un Convenio del SBD. Han podido establecer 15 empresas formales con inversión en tecnología e innovación. Este es un valor agregado que tiene la organización no solamente se enfoca en la parte de crédito, sino que también en la parte técnica en aquellos que llamamos los recursos no financieros.

En cuanto a la estructura de la Organizacional está

- Asamblea General
- Fiscalía
- Secretaría.
- Junta de Directiva.
- Dirección Ejecutiva.
- Gerencia Administrativa
- Unidad Legal.
- Auditoría.
- Unidad de Proyectos.
- Unidad de Crédito.
- Departamento contabilidad
- Finanzas.
- Desarrollo Social.

En lo que es la Unidad de proyectos, tienen la parte de gestor de proyectos. Luego está la Unidad de crédito que está conformada por el formalizador, el analista, los técnicos y el enlace de la

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

SUGEFF. En la parte de contabilidad y Finanzas está el contador. En la parte de desarrollo social y proveeduría está un promotor social y un proveedor.

La planilla es bastante grande ellos son de 12 funcionarios que están trabajando en la Organización obviamente por la cartera que manejan actualmente es mucho más grande comparándola con la UPIAV.

Ahorita la organización GAT SUR ALTO tiene una cartera de crédito de $\text{¢}2.065.000.000$ (dos mil sesenta y cinco millones de colones) equivale a 544 operaciones, 88 casos con aval de Fideimas y $\text{¢}88.000.000$ (ochenta y ocho millones de colones) con aval de Fideimas, bajo el programa de Pronamype.

La mora total al cierre de marzo es de un 17 %, con aval de Fideimas es un 13%. Este porcentaje del 13% de mora es porque hay unos arreglos de pago que están por resolver en Pronamype y se que se resuelva pronto para que la cartera quede casi al 100% al día.

Otro tema importante de recalcar es que la Organización solamente se le ha ejecutado un aval de los 88 que tienen en este momento activos, y resulta que la organización a raíz de la ejecución de este aval hicieron un alto en el camino no más avales al 100% y se va a pedir una garantía colateral a nuestros beneficiarios. De ahí que ahora las solicitudes de créditos, y las solicitudes de aval por parte del Fideimas anda alrededor de un 70% Fideimas y un 30% con garantía Fiduciaria.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta que acciones está haciendo la Organización con esa mora del 17% al cierre de marzo para bajarla. La señora Silvia Monge Rojas comenta que ellos tienen una gestión de cobro bastante agresiva, han tenido que hacer algunos arreglos de pago. De los 476 créditos al 31 de marzo, 444 casos están al día y en realidad solo 16 casos están en arreglos de pagos.

La señora Mónica Acosta Valverde consulta en promedio de cuanto son los préstamos que otorga la organización a los productores. La señora Silvia Monge Rojas ellos tienen créditos bastante elevados. La señora Mónica Acosta Valverde comenta que se otorgan créditos significativos. La señora Silvia Monge Rojas comenta que no dejan a la población con pequeños proyectos por fuera, porque tienen programas de crédito social como es el de Banca de Desarrollo, como el de Pronamype, entonces ellos no dejan por fuera a los pequeños productores, productoras, o pequeños empresarios, o empresarias, de ahí que se dan créditos hasta $\text{¢}500.000$ (quinientos mil colones) y hasta $\text{¢}3.457.983$ (tres millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y tres colones), es el crédito promedio de la organización.

La señora Mónica Acosta Valverde lo pregunta, porque cuando se ven casos de subrogaciones se ha visto que cuando se otorgan créditos muy altos para nuestra población que es en condición de pobreza y esto tiene un riesgo que hay que considerarlo a la ahora de poner garantías de Fideimas ahí.

La señora Silvia Monge Rojas menciona que esta organización tiene la fortaleza de que no se está avalando 100% con Fideimas, sino que hay una tercera persona quién está ahí respaldando el crédito y eso es una fortaleza. Además sabemos que historialmente las ejecuciones no se dan principalmente en el sector agropecuario, sino en otras áreas como comercio, industria, servicio.

La señora Silvia Rojas Monge comenta que hasta la fecha la administración de estos recursos por parte de esta organización ha tomado las medidas y ella cree que no hay ningún problema porque

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

igual nosotros ya tenemos un tope y los promotores de la zona saben que no pueden colocar más de ¢1.000.000 (un millón de colones) cuando es comercio, venta y compra de mercadería.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta que cuál es el promedio de crédito de Fideimas. La señora Margarita Fernández Garita comenta que el monto promedio de crédito del Fideimas, la garantía anda en ¢2.300.000 (dos millones trescientos mil colones).

La señora Silvia Monge Rojas comenta que el monto promedio de crédito del fideimas es de ¢2.168.415 (dos millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos quince colones).

La señorita Mayra Vargas Ulate comenta que se tuvo una situación bastante fuerte con esta organización con un tema de financiamiento al sector apícola allá en San Vito, se hizo varias auditorías, y Judesur le hizo una auditoría, porque ellos veían las inconsistencias. Ella prefiere conversar antes con los jercas del MAG.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta a la señora Silvia Monge Rojas que cuál es la conclusión de acuerdo a la vista que se le hizo a la Organización. La señora Silvia Monge Rojas comenta que se evaluaron algunos aspectos que a continuación se detallan:

1. La **AGENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL GAT SUR ALTO** cuenta con productos y/o servicios para atender a las pymes.
2. El programa de crédito cuenta con objetivos definidos, orientados a la atención de poblaciones vulnerables.
3. La **AGENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL GAT SUR ALTO** tiene experiencia de más de 7 años en otorgamiento de créditos con fondos del Fideicomiso Pronamype como Organización intermediaria, con recursos de Judesur, Banca Social BPDC y Capital Semilla del Sistema Banca para el Desarrollo.
4. Cuenta con personal calificado para la atención del sector PYMES, equipos y sistemas que les da la capacidad de organización y administración.
5. La **AGENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL GAT SUR ALTO** cuenta con reglamentos de crédito e instrumentos de manejo que les da la capacidad de organización y administración para realizar eficazmente su labor financiera.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta si hay posibilidad de que generen cartas de recomendación. La señora Silvia Monge Rojas indica que se tiene la carta de recomendación de Pronamype.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que si Judesur es la cartera más grande, ver si hay cartas de recomendación de la organización de la gestión, y esto le parece un insumo importante por lo que indica la señora Mayra Vargas para tener más respaldo nosotros.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta cuantas son mujeres de esta cartera. La señora Silvia Monge Rojas comenta que son 57% mujeres y el 43% son hombres, igual se tiene que llegar al 65%.

La señorita Karla Pérez Fonseca tiene una preocupación y es que por los números que se iban haciendo en la presentación es una organización que otorga créditos con montos importantes, e inclusive hubo un monto específico que giro créditos promedio de ¢16.000.000 (dieciseis millones de colones) por persona. La preocupación del Comité Director cuando se ejecuta una garantía es que hay una combinación en algunos casos de montos altos y valoraciones un poco flojas que no

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

es este caso, pero es parte del análisis que hacemos, entonces más bien sea sugerido procurar no de llegar a montos tan altos que elevan el nivel de riesgo de la transacción. Sería importante de que si se llega a tomar la decisión de entrar con esta organización que hubiera un mecanismo para tratar de delimitar montos y por lo menos hacer un análisis fuerte con respecto a los montos.

La señorita Karla Pérez Fonseca como que le llama la atención de que la Organización están acostumbrados a montos bastante altos, y a esto hay que prestarle atención.

La señora Silvia Monge Rojas comenta que ellos presentaron los Estados Financieros debidamente auditados y no se ve nada extraño. Y el comportamiento de mora de los últimos años es muy parecido, en el 2019 es un 14%, el 2020 un 15%, en el 2021 un 9%, y al 31 marzo un 17%.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que hay que tener claro que el Promotor es el que tiene el primer contacto con la persona que quiere el crédito y de ahí se genera una foga, y nunca el Promotor puede exceder de los montos que están en el reglamento y este dice que la Unidad Ejecutora puede autorizar avales hasta el equivalente de \$7.500 (siete mil quinientos dólares), más allá tiene que ir al Comité Director del Fideimas. Y pesando en montos de créditos el Promotor tiene claro el monto de crédito en la Foga, y cuando vienen los otros aprobar la garantía obviamente nunca van a llegar esos montos tan altos que se ven ahí. Pero hay un filtro de ante mano de parte del Promotor que aborda el caso para tramitar la solicitud de crédito con la entidad como nosotros como aprobadores de las resoluciones de avales.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que con las advertencias del caso estarían dispuestas a valorar, aprobar este convenio y deberíamos de tener otras consideraciones, aclaraciones, notas de referencias que nos puedan dar como más tranquilidad.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que quisiera tener más claridad de esto que plantea la señora Mayra Vargas Ulate de esta situación. Y se abstiene de votar esto hasta que no tenga claridad de dicha situación. Y con respecto a los montos ya se habló de alguna solución y esto si es importante tenerlo, e igual en caso de que se apruebe después de que se aclare esta situación planteada por el MAG. Igual en el acuerdo anterior que hizo de darle prioridad a las mujeres.

La señorita Karla Pérez Fonscea comenta que se debería tener por lo menos una recomendación puntual bien clara del principal financiador de la Organización que no la tenemos, y solo tenemos una de Pronamype y le parece que es insuficiente. Y quisiera solicitar muy respetuosamente una nota formal de la experiencia del MAG con la Organización, porque le parece una alerta muy importante a considerar.

La señora Mónica Acosta Valverde le solicita a la señora Mayra Vargas Ulate no solo indagar la información que se tiene y que se tenga la disposición de hacer una nota que nos haga ver la situación que esta pendiente de conocer. La señorita Mayra Vargas Ulate comenta que se va hacer cargo de esto.

Se somete a votación el acuerdo de la Organización de GAT SUR ALTO.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°052-2022: Se da por conocido la solicitud de acreditación de la Organización **AGENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL GAT SUR ALTO** y se instruye a la Unidad Ejecutora gestionar cartas de recomendación a las entidades financieras con las que ha tenido acercamiento la organización y además otra adicional del Ministerio de Agricultura

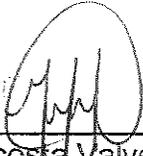
Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

y Ganadería. Acuerdo en firme con cinco votos a favor. Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director aprueban en firme, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Alejandra Rojas Núñez.

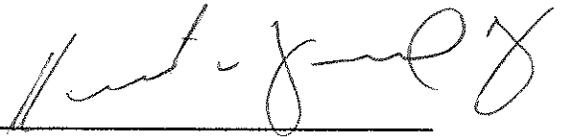
ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

La señora Margarita Fernández Garita solicita que si hay posibilidad de sesionar el 3 de mayo 2022 a la 1:30 pm, es para presentar el informe a marzo y dicha reunión se haría de forma presencial.

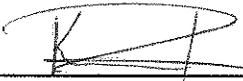
Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°007-2022 y cierra la sesión al ser las 10:13 am.



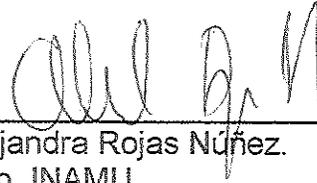
Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidente Ejecutivo del IMAS
Cédula 1-1258-926



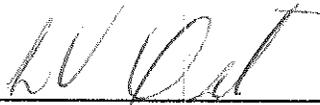
Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora
Cédula 3-265-077



Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736



Alejandra Rojas Núñez.
Rep. INAMU
Cédula 3-417-520



Mayra Vargas Ulate
Rep. Ministerio de Agricultura y Ganadería
Cédula 1-1201-485